



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 223-2024

SALTA, 24 de junio de 2024

Expte. 202/24

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita se arbitre los medios necesarios para la compra de insumos descartable de cafetería que serán utilizados en las Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra”, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 058/2024, se aprueba la realización de las Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra”.

Que, las Universidades Nacionales de la Región NOA de nuestro país a través de sus Consejo de Investigación y Secretarías de Ciencia y Técnica, proponen avanzar en el camino de la cooperación institucional y mancomunar esfuerzos para llevar a cabo la socialización del estado actual de las investigaciones regionales con el fin de:

- Favorecer la difusión de las actividades de investigación;
- Fortalecer la formación y el intercambio de conocimientos entre diferentes grupos de investigación dentro y fuera de la comunidad universitaria;
- Proporcionar la incorporación de estudiantes a las actividades de investigación;
- Mejorar la formación de estudiantes e investigadores noveles.

Que, en el marco de las jornadas referidas, se contará con la presencia de Rectores, Secretarios de Ciencia y Técnica, y Docentes-Investigadores de las siguientes Universidades Nacionales:

- Universidad Nacional de Salta;
- Universidad Nacional de Catamarca;
- Universidad Nacional de Chilecito;
- Universidad Nacional de Jujuy;
- Universidad Nacional de La Rioja;
- Universidad Nacional de Santiago del Estero;
- Universidad Nacional de Tucumán.

Ref



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 223-2024

Que, con el propósito de brindar una atención adecuada a los Rectores, Secretarios de Ciencia y Técnica, a los Docentes-Investigadores (Expositores y Participantes), y Público en general; es que resulta necesario solventar las diversas actividades referidas a ceremonia y protocolo, ornamentación, y servicio de catering, entre otras.

Que, por RESOL -2023-360-APN-SECPU#ME la Secretaria de Políticas Universitarias establece la Convocatoria a Proyectos de fortalecimientos en acciones sustantivas de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2023, con el fin de financiar las actividades de investigación en ciencia y tecnología que impulsen el desarrollo productivo. La mejora de procesos y la creación de prototipos y otras actividades de impacto en las cadenas de valor a partir de la articulación con el territorio.

Que, las jornadas referidas se enmarca en lo dispuesto ut supra, por lo que corresponde imputar los gastos que se generen a los fondos otorgados mediante RESOL -2023-360-APN-SECPU#ME la Secretaria de Políticas Universitarias.

Que, mediante Resolución N° 217/2024 CI se establece que los gastos que se generen en el marco de Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra” se imputen a los fondos otorgados mediante RESOL -2023-360-APN-SECPU#ME la Secretaria de Políticas Universitarias.

Que, en nota de fecha 18 de junio del Esp. EDGAR PUCA – Jefe del Departamento Contable del CIUNSa, mediante la cual solicita se inicie el proceso de compra de insumos descartables de cafetería; en virtud de las Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA “Ciencia que viene de esta tierra.

Que se realizaron los pedidos de cotización a posibles oferente y resulto adjudicada la firma comercial **ZN DE CARTABLE (CUIT N°:20-30927591-9)**.

Que, en nota de fecha 24 de junio el Dr. ALEJANDRO RUIDREJO – Presidente del CIUNSa, solicita se incremente la cantidad de insumos descartable de cafetería.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

Ref



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 223-2024

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

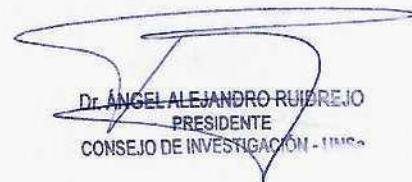
ARTICULO 1°: Autorizar la compra de insumos descartable de cafetería en virtud las Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA "Ciencia que viene de esta tierra", al proveedor que se menciona a continuación:

ZN DECARTABLE (CUIT N°:20-30927591-9): con domicilio en Balcarce 1.483 – Salta, la provisión de Insumos Descartables por la suma de \$ 81.850,30 (PESOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 30/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago del monto mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifique a los interesados. Cumplido siga al Área de Contable


MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIJEREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA